

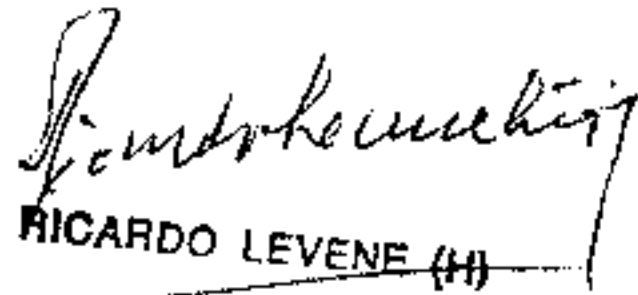
RESOLUCION
Nº 718 /91

EXPEDIENTE Nº 2315/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.801

Buenos Aires, 15 de agosto de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días- formulado por el señor Procurador Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, doctor Juan Arturo Soria, con motivo de tener realizar diversas diligencias judiciales en la ciudad de Río Grande, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)